



**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**Dirección General de Informática y Sistemas**



02 Junio 2008  
16:30

Minutas – Reunión de trabajo INFOMEX FEDERAL

Versión 2.0

### Objetivo

Objetivo de la reunión definir los nuevos requerimientos y optimización para el acceso como Unidad de Enlace en INFOMEX Federal.

### Desarrollo de la reunión

1. Debe habilitarse la posibilidad de reasignar solicitudes en el módulo de recepción (perfil Unidad de Enlace); ya que una vez turnadas no es posible modificar la asignación.
2. Permitir la recuperación de acuses de las solicitudes, tanto electrónicas (el del particular) como manuales (el de la unidad de enlace y el del particular)
3. Permitir incluir comentarios y adjuntar archivos en los Tipos de Respuesta "Notificación de Disponibilidad de Información", así como "No es competencia de la Unidad de Enlace".
4. Eliminar los caracteres inválidos; ya que actualmente la dependencia/entidad sólo puede percatarse de que el texto de respuesta de presenta incompleto hasta que se otorgó la misma.
5. Corregir la operación de los semáforos en las solicitudes manuales; así como, la notificación de los pagos y la consulta de la modalidad de reproducción y/o envío elegida por el solicitante.
6. Las solicitudes de acceso a información deben ser consultadas en el modulo público, tanto los textos completos de la solicitud de información y datos adicionales para localización de la información como la respuesta y los archivos adjuntos, en su caso
7. Habilitar un mecanismo para que los particulares puedan recuperar su contraseña
8. Permitir la recuperación de acuses de las solicitudes, tanto electrónicas (el del particular) como manuales (de la unidad de enlace y el del particular).
9. Asegurar que el particular no pueda reactivar alguna solicitud previamente desechada; ya que actualmente se han presentado incidencias cuya explicación radica en no haber eliminado el caché de su PC.
10. Habilitar un perfil de consulta para que los miembros del Comité de Información puedan conocer algún reporte con el estatus de las solicitudes y sus respuestas

### Acuerdos:

- | Acuerdo  | Fecha límite* | Responsable             |
|--|---------------|-------------------------|
| 1. La unidad de enlace se encargará de turnar a un subenlace la solicitud, éste la evaluará y en su caso decidirá atenderla, o bien, devolverla a la unidad de enlace describiendo en un campo de texto abierto la razón de no |               | Jorge Alberto Gutierrez |



**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**  
**Dirección General de Informática y Sistemas**



02 Junio 2008  
16:30

Minutas – Reunión de trabajo INFOMEX FEDERAL

Versión 2.0

competencia. En el caso de devolver a la unidad de enlace una asignación con algún tipo de respuesta, éste se hará a través del procedimiento actual, modificando directamente la Base de Datos, este proceso lo validará y autorizará la DGCV.

2. En la reasignación de solicitudes de un subenlace, a la unidad de enlace, la solicitud permanece en el estado en que se encuentra, únicamente cambia el responsable. Jorge Alberto Gutierrez
3. Se deberá garantizar la reimpresión de acuses en todo el sistema. Se deberá garantizar que al reimprimir las fechas de plazos se calculen correctamente. Jorge Alberto Gutierrez

Esta funcionalidad es aplicable para el módulo de solicitantes y se verá la oportunidad de incorporarla para el rol de Unidades de Enlace.

4. Permitir incluir comentarios y adjuntar archivos en los Tipos de Respuesta "Notificación de Disponibilidad de Información", así como "No es competencia de la Unidad de Enlace". Los campos de captura libre tendrán una longitud máxima de 4,000 caracteres, el sistema no deberá permitir una captura mayor, ambos son datos no requeridos.  
Los esquemas de validación de campos restantes aplican exclusivamente para las pantallas que utilicen los solicitantes. Jorge Alberto Gutierrez
5. No se podrán adjuntar archivos de extensión .docx y .xlsx con el fin de que los solicitantes y dependencias tengan que convertir los archivos adjuntos para mantener la compatibilidad con versiones anteriores de Microsoft Office. Jorge Alberto Gutierrez
6. En el módulo de la Unidad de Enlace, se agregarán comentarios para los Jorge Alberto Gutierrez



campos de texto libre con la longitud máxima de captura, y no permitirá capturar más del número de caracteres permitidos.

7. En el módulo del solicitante, la aplicación mostrará en los campos de captura libre, un mensaje la longitud máxima de captura, y un mensaje con los caracteres restantes, no se podrá capturar más del número permitido. Jorge Alberto Gutierrez
8. Se validará que los caracteres raros, comillas dobles, simples, etc. no afecten o trunquen las respuestas en texto libre, así mismo se filtrará el carácter especial para generar el archivo de exportación: "|" pipe. Jorge Alberto Gutierrez
9. Se deberá corregir para las solicitudes manuales, el error que se reporta al momento de visualizar la modalidad de envío o reproducción. Jorge Alberto Gutierrez
10. Para el proceso de semáforos que se ejecuta diariamente, se deberá agregar que registre en el seguimiento de la solicitud, aquellos movimientos de desechamiento por falta de respuesta del ciudadano, y la falta de pago. Jorge Alberto Gutierrez
11. El módulo público deberá mostrar las solicitudes con estatus terminadas, desechadas y en proceso, ya que actualmente sólo permite visualizar las solicitudes que están terminadas. Jorge Alberto Gutierrez
12. Se agregará en el módulo público la posibilidad de buscar por la fecha de respuesta de la solicitud, indicando un rango, será un campo opcional de búsqueda. Jorge Alberto Gutierrez
13. El procedimiento de recuperación de contraseña tendrá dos modalidades, si el solicitante registró un correo electrónico, el sistema generará una nueva contraseña aleatoria, y la Jorge Alberto Gutierrez



enviará por correo electrónico, esta nueva contraseña, servirá por única vez, obligando al solicitante a modificarla para seguir ingresando a INFOMEX. En caso de que el solicitante no cuente con correo electrónico el sistema le notificará a través de un mensaje el teléfono al que deberá comunicarse para obtener una nueva contraseña (este procedimiento se sigue actualmente en la DGCV).



14. Para el caso de reactivación de solicitudes, ya se ha corregido del lado del cliente para desactivar la opción de respuesta para las solicitudes desechadas por falta de respuesta, se va a complementar este proceso, para validar también del lado del servidor para que en el caso de que el solicitante no haya eliminado el caché.

Jorge Alberto Gutierrez

15. Las definiciones para el acceso del comité de información son las siguientes:

Jorge Alberto Gutierrez

- Se creará un nuevo perfil de usuario para el comité de información de cada dependencia
- La Unidad de Enlace, será la responsable de dar de alta a este usuario, con sus datos y su certificado de acceso
- Este perfil no tendrá menú, ingresará directamente a la consulta por estatus, en donde podrá consultar los detalles de todas las solicitudes de la dependencia, su acceso será de solo lectura, sin la posibilidad de dar respuestas.

	<b>Instituto Federal de Acceso a la Información Pública</b> <b>Dirección General de Informática y Sistemas</b>	
02 Junio 2008 16:30	Minutas – Reunión de trabajo INFOMEX FEDERAL	Versión 2.0

- En caso de determinar que el responsable cuenta con una fecha límite para cumplir con lo acordado.

<b>Firmas de conformidad</b>				
Nombre	Representación	Comentarios	Firma	
Dinorah Atlántida Ugalde Reza	Coordinación y Vigilancia			
Chrístel Rosales	Coordinación y Vigilancia			
Alejandro Camacho	Coordinación y Vigilancia			
Manuel Fonseca	Informática			
Jorge Gutierrez	Informática			
Juan Carlos Chávez	Informática			